

Circular nº 24/2024

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNO” (Código: 50269920)

Fecha del Curso: 20 de septiembre de 2024 (9:30 a 13:30 horas)

Fecha Límite de Inscripción: 17 de septiembre de 2024
(No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Ponente:

Pilar García Agüero, Auditor CJC. Departamento Técnico del ICJCE

Homologación: 4 horas en el área de Auditoría ICAC / REC

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2023/2024) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

PRESENTACIÓN:

Transcurrido un año desde la fecha en que el sistema de gestión de calidad interno (SGCI) de las firmas de auditoría debía estar diseñado e implementado conforme a la Resolución del ICAC de 20 de abril de 2022 por la que se publicó la NIGC1 ES, llega el momento de comprobar si es así, o si se detectan deficiencias y es preciso realizar cambios en objetivos, riesgos identificados o respuestas diseñadas, conforme a ese proceso de mejora continua que establece la NIGC1 ES.

Al diseñar esta sesión nos hemos puesto en el lugar de un revisor de seguimiento que ha de planificar, ejecutar, y evaluar las conclusiones de su trabajo y además para que el seguimiento sea efectivo y, ante una eventual inspección del supervisor se minimicen las deficiencias detectadas, en el diseño de las pruebas

para verificar el diseño y funcionamiento del SGCI se han considerado las pautas que siguen los supervisores públicos cuando realizan las inspecciones, tal y como se recoge en la “Guía sobre Metodología común de inspección conforme al proceso de evaluación de los riesgos” emitida por COESA.

Asimismo, trataremos de aclarar dudas frecuentes sobre responsabilidades del proceso de seguimiento y presentaremos documentación práctica para planificar y ejecutar el seguimiento, identificar las causas de los hallazgos detectados por el seguimiento y realizar un plan de acción.

Esta sesión está basada en el [material de ayuda](#) que pusimos a vuestra disposición el pasado mes de diciembre y esperamos que os resulte de utilidad tanto en el seguimiento interno como externo (inspección).

PROGRAMA:

- Breve repaso al itinerario que ha seguido la NIGC1 ES.
- Personas que intervienen en el seguimiento.
- Diseño del seguimiento.
- Ejecución, con la novedad de cómo realizar el seguimiento del proceso de identificación y valoración de los riesgos realizados por la firma.
- Conclusión e informe de seguimiento: diferencias entre hallazgos y deficiencias.
- Evaluación de las deficiencias detectadas (*root cause analysis*)
- Plan de mejora: cómo diseñarlo y documentarlo.